

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Diferentes aproximaciones a
una realidad cambiante

Resumen Ejecutivo

Sonia Franco Alonso
Ana Ballesteros Pena
Sara M. Ulla Díez
Aisha Al-Said Albella



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y PARA IBEROAMÉRICA

SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



Edición: Septiembre 2015

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Documento realizado por: Sonia Franco Alonso, Ana Ballesteros Pena, Aisha Al-Said Albella, especialistas en evaluación y Sara M. Ulla Díez, Jefa de Área de Evaluación de la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento. Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Las opiniones y posturas expresadas en este documento no se corresponden necesariamente con las del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

NIPO on line: 502-15-071-7

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjase a:
División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Serrano Galvache, 26, torres Ágora, Torre Norte. 28071 Madrid
Tel.: +34 91 394 8808
evaluacion-sgcid@maec.es



En este artículo se presenta el resultado del análisis de los contenidos de las políticas de evaluación de cooperación internacional para el desarrollo de algunas agencias bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo. El propósito inicial fue alimentar la construcción de la vigente Política de Evaluación de la Cooperación Española, y con su publicación pretendemos compartir este trabajo y ofrecer cierta información sobre las tendencias en las políticas de evaluación.

En el texto se introduce, en primer lugar, el marco conceptual que nos ha servido de eje para analizar el resto de políticas y directrices de evaluación. Seguidamente, se presenta la revisión del contenido de las diferentes políticas de evaluación analizadas, incluyendo la propia Política de Evaluación de la Cooperación Española. El artículo finaliza con una serie de conclusiones que giran en torno a las principales tendencias que orientan las políticas de evaluación en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en la actualidad.

Los distintos aspectos analizados se agruparon, a lo largo del estudio, en cuatro bloques: marco institucional, concepto, aproximación metodológica y utilidad. Esta concentración por bloques conceptuales permitió constatar y revelar un conjunto de preocupaciones comunes en los documentos de políticas de evaluación, así como identificar ciertas tendencias.

El resultado de este análisis comparado ha permitido desembocar en interesantes conclusiones, que ponen de

manifiesto las acciones dirigidas a la mejora de la política de cooperación internacional para el desarrollo. En la identificación inicial, se pudo observar, por ejemplo, que recientemente, muchas agencias y organismos han emprendido una revisión de sus políticas de evaluación de cooperación internacional para el desarrollo.

A ello parece contribuir en gran medida que en la actualidad hay un ambiente favorable para la evaluación de las políticas públicas en general y a la evaluación de la cooperación internacional para el desarrollo en particular. Este ambiente favorable es aprovechado por las instituciones para, a su vez, potenciar y mejorar la práctica de la evaluación a través de la renovación de sus documentos estratégicos.

También hemos podido observar que las políticas recogen una progresiva incorporación de los distintos protagonistas de la evaluación en procesos cada vez más participativos. Este enriquecimiento conlleva, no obstante, un esfuerzo mayor de coordinación y de clarificación de roles y responsabilidades; que a su vez se ve frecuentemente acompañado de acciones para mejorar las capacidades de los distintos actores.

Otro de los elementos que emergen del análisis realizado tiene que ver con una preocupación conceptual: qué es, qué no es, y para qué debe servir una política de evaluación. En este sentido, se observa que las unidades de evaluación operan como motores del cambio, apoyadas en políticas de evaluación fuertes. La preocupación conceptual va acompañada de una reflexión



procedimental y metodológica, pudiéndose apreciar una mayor diversificación en las aproximaciones epistemológicas y metodológicas de evaluación. Complementariamente, se ha observado una clara apuesta hacia la búsqueda de procedimientos para garantizar la calidad de los procesos evaluativos y la solidez y rigor de las conclusiones que de ellos se derivan.

Por último es destacable que en todas las políticas de evaluación analizadas se ha observado un constante interés para vincular los resultados de la evaluación con la información y las decisiones del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. En esta misma línea, se ha apreciado un gran protagonismo en las políticas en relación a la comunicación de los resultados y la diversidad de los formatos diseñados para su presentación. Por último y para cerrar de forma adecuada el ciclo de la evaluación, hemos podido recoger de forma unánime la implantación de las respuestas de gestión de las administraciones como la vía para operativizar las recomendaciones expresadas en las evaluaciones.

Este y otros documentos relacionados se pueden encontrar en:
<http://www.cooperacionespañola.es/es/publicaciones>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y PARA IBEROAMÉRICA

SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



cooperación
española